

El Senado se queda casi sin tiempo para elección de Defensor

—Límite. Tienen hasta el viernes, de lo contrario se encargaría la Suprema Corte.
—Resultados. Comisión dice tener informe.



El Senado deberá sesionar a más tardar el viernes para escoger al Defensor del Pueblo.

ANYELO MERCEDES
SANTO DOMINGO

El Senado de la República deberá agilizar para la elección del Defensor del Pueblo y sesionar entre este jueves y mañana viernes a los fines de cumplir con el plazo legal.

La Ley 19-01 que crea el Defensor del Pueblo concede, en su párrafo del artículo 192, treinta días al Senado y establece que en caso de no realizarse la escogencia, corresponderá a la Suprema Corte de Justicia elegir de entre las ternas presentadas por la Cámara de Diputados.

Las ternas fueron recibidas en el Senado el pasado nueve de mayo.

Ayer la comisión designada para la evaluación de los aspirantes se reunió por espacio de tres horas, al

Unidad en bloque

—Suficientes
Los diecinueve senadores del Partido Revolucionario Moderno y los tres del Partido de la Liberación Dominicana bastarían para validar la elección del Defensor del Pueblo, sus adjuntos y sus suplentes, por un período de seis años.

término de las cuales dijeron tener lista una recomendación para el hemiciclo, aunque la misma no se produjo a unanimidad.

“No fue a unanimidad pero hubo un resultado”, afirmó al término de la misma el senador Ricardo de los Santos, quien presidió la comisión.

Elegido apolítico

La terna para el titular del

Defensor del Pueblo es encabezada por Fidel Santana, Henry Merán y Pablo Ulloa.

Una fuente confirmó ayer a EL DÍA que la recomendación será Pablo Ulloa, aunque el hemiciclo tiene la potestad de hacer ajustes de último minuto. La elección se realiza con el voto favorable de las dos terceras partes de los senadores presentes.

El senador por el Partido de la Liberación Dominicana y que formó parte de la comisión, Valentín Medrano, expresó su acuerdo con la escogencia. “Cuando a la Fuerza del Pueblo no le coinciden las cosas siempre dice que hubo acuerdos entre el partido de gobierno y nosotros, lo cual no es comprensible, porque nosotros somos la cara de la oposición”, dijo. —

Juez ratifica prisión a Christopher por ‘Pulpo’

TERESA CASADO
SANTO DOMINGO

Justicia. El juez del Tercer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, Amauris Martínez confirmó la prisión al exfiscalizador de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisaoe), Aquiles Alejandro Christopher Sánchez, implicado en el entramado de corrupción operación AntiPulpo.



Aquiles Alejandro Christopher Sánchez.

El imputado a través de su abogado Juan José Eusebio presentó una solicitud de revisión de medida de coerción para que le revoquen la prisión por libertad o por una medida menos gravosa.

La defensa del acusado, Juan José Eusebio explicó que su solicitud se basaba en una certificación de su médico de cabecera del señor Christopher, que evidencia que los meses recluido la situación de su corazón agravado y tiene un alto riesgo de muerte.

Mañana, ese juzgado conocerá revisión obligatoria de la medida a implicados en operación Antipulpo. —

Toca el turno a Galán presentar sus pruebas

TERESA CASADO
SANTO DOMINGO

Justicia. Tommy Galán implicado en los sobornos de US\$92 millones pagados por Odebrecht, presentará hoy sus pruebas documentales y ochos testimoniales ante las juezas del Primer Tribunal Colegiados, con la que demostrará la inocencia de los



Tommy Galán, exsenador.

hechos. Por el momento, los imputados Ángel Rondón, Víctor Díaz Rúa y Andrés Bautista a través de su defensa han presentado las pruebas, alegando que son contundente para destruir la acusación en su contra.

Además, de Galán faltan Conrad Pittaluga y Roberto Rodríguez.

En tanto, el Ministerio Público cotrabaja para que en el Caso Odebrecht se produzca una sentencia condenatoria, tal como espera la ciudadanía, aseguró la Coordinadora de Litigación de la Procuraduría, la fiscal Mirna Ortiz. —



República Dominicana
Junta Central Electoral

CONVOCATORIA
A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REFERENCIA: JCE-CCC-LPN-2021-0001

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 15-19 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento para Compras y Contrataciones, convoca la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2021-0001, para la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro de **tres mil (3,000) tóneros de diferentes tipos, marca HP**, según las siguientes especificaciones:

Ítems	Cantidad	Suministros
1	2,000	Tóner HP CE85A o Ac
2	1,000	Tóner HP CF287A o XC

Nota: Se requiere tóneros originales, certificados por HP.

NOTA: En este procedimiento, se solicitan tóneros de una marca específica, debido a que serán utilizados en equipos de la marca de referencia.

Podrán participar las empresas establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y puedan satisfacer los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas, el cual se podrá descargar y consultar en la página Web de la JCE (www.jce.do) y en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas.

La recepción de sobres contentivos de documentos, credenciales, propuestas técnicas y propuestas económicas, se realizará de acuerdo con el formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las **diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 27 de julio del 2021**, por medio del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas o de manera física (presencial), en un acto público que se llevará a cabo en presencia de un Notario, al que podrán asistir los representantes de las empresas licitantes, en un lugar que será informado oportunamente.

La apertura de propuestas económicas se llevará a cabo a las **diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 4 de agosto del 2021**, en un acto público que se llevará a cabo en presencia de un Notario, al que podrán asistir los representantes de las empresas licitantes, en un lugar que será informado oportunamente.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES